



TRASLADO A LA PARTES DE LOS DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS ENTIDADES OFICIADAS, PARA QUE SI BIEN A LO TIENEN EJERZAN SU DERECHO DE CONTRADICCIÓN

FECHA: 4 DE ABRIL DE 2018.

HORA: 08: 00 AM.

MAGISTRADO PONENTE: DR. LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ.

RADICACIÓN: 13-001-23-33-000-2015-00076-00.

CLASE DE ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: NAPOLEON DAVILA JIMENEZ

DEMANDADO: FONDO DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE MAGANGUE.

ESCRITO DE TRASLADO: TRASLADO A LAS PARTES DE DOCUMENTOS APORTADOS POR LAS ENTIDADES OFICIADAS.

OBJETO: TRASLADO DOCUMENTOS.

FOLIOS: 115-119

Las anteriores documentos aportados por la –SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTES DE MAGANGUE, se le da traslado legal por el término de tres (3) días hábiles a las partes, para que si bien lo tienen ejercen su derecho de contradicción; de conformidad con lo dispuesto en la providencia de fecha 28 de Junio de 2016; Hoy, Cuatro (4) de Abril de Dos Mil Dieciocho (2018) a las 8:00 am.

EMPIEZA EL TRASLADO: CINCO (5) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 08:00 AM.


LEANDRO BUSTILLO SIERRA
SECRETARIO GENERAL E

VENCE EL TRASLADO: NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO (2018), A LAS 05:00 PM.

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS
SECRETARIO GENERAL



115

Magangue, Marzo 02 de 2018

oficio No 07 SC. DE 2018

Señor

JUAN CARLOS GALVIS BARRIOS

Secretaria General

Tribunal Administrativo de Bolívar.

Centro Avenida Venezuela-Calle 33 No 8-25 Edificio Nacional Primer Piso.

Email. stadcgena@endoj.ramajudicial.gov.co


E. S. D.

ASUNTO: Respuesta Oficio No 511 –LMVA RAD, NRO 000-2015-00076-00

Damos repuesta a su oficio de la referencia haciendo entrega por el presente de las certificaciones solicitadas y entregando la siguiente información:

1. Revisado los archivos de este organismo, se pudo verificar que en las anteriores vigencias y hasta la fecha no se ha expedido de actos administrativos ni similares, donde se reconozca y ordene el pago de cesantías ni intereses de cesantías.
2. Certificación donde consta que a la fecha no se ha cancelado los conceptos de cesantías ni intereses de cesantías al señor NAPOLEON DAVILA JIMENEZ.
3. Anexamos decreto de nombramiento de fecha 28 de julio de 2018 y copia de acta de posesión de fecha 28 de julio de 2018

Atentamente,


HAROLDO RODRIGUEZ RIOS
Director
Anexo: 04 Folios

SECRETARIA TRIBUNAL ADM

TIPO: RESPUESTA-000-2015-00076-00

REMITENTE: CORREO SERVIENTREGA

DESTINATARIO: LUIS MIGUEL VILLALOBOS ALVAREZ

CONSECUTIVO: 2018035540*

Nº. FOLIOS: 4 --- Nº. CUADERNOS: 1

RECIBIDO POR: SECRETARIA TRIBUNAL ADM

FECHA Y HORA: 03/03/2018 02:07:33 PM

FIRMA: 



FONDO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

Nit. 806001262-1

Por una Magangué Organizada, Segura y Pujante

116

LA JEFE DE LA DIVISION DE FINANZAS DEL FONDO MUNICIPAL DE
TRANSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICA:

Que revisados los archivos en este Organismo laboró el señor NAPOLEON DAVILA JIMENEZ identificado con C.C. No.18.860.765 expedida en Magangué – Bolívar, según deuda laboral como director del Organismo, a la fecha se le adeuda las siguientes sumas así:

Cesantia e intereses	1392185
----------------------	---------

TOTAL \$ 1.392.185

Folio 20. Según folder secretaria general.

Se expide la presente a solicitud de parte del Tribunal Administrativo de Bolívar a los cinco (05) días del mes de marzo de 2018.


CLAUDIA SALAZAR CAMPO
Jefe Div. Finanzas T

LA JEFE DE LA DIVISION DE FINANZAS DEL FONDO MUNICIPAL DE
TRANSITO Y TRANSPORTE

CERTIFICA:

AVENIDA COLOMBIA
CALLE 16 BARRIO SAN MARTIN ANTIGUO IDEMA

T RANSITO

& TRANSPORTE

Magangué, organización y parte
FONDO MUNICIPAL DE TRANSITO Y TRANSPORTE

NIT 806001262-1

LA JEFE DE LA DIVISION FINANCIERA DEL FONDO

CERTIFICA

Que este organismo no ha cancelado al señor NAPOLEON DAVILA JIMENEZ C.C. No los factores correspondientes a cesantías e intereses de cesantías a que tiene derecho por los servicios prestados como director del Fondo, durante el periodo 28 de julio hasta el 12 de enero de 2010.

Se expide la presente solicitud a petición del Tribunal Administrativo de Bolívar, a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2018.


CLAUDIA SALAZAR CAMPO
Jefe División de Finanzas

ACTA DE POSESIÓN

20
119

DEL SEÑOR Napoleon Davila Jimenez

EN MAGANGUÉ: Bolivar a los Veintinueve (29) días del mes de Julio

Dos mil nueve (2009) se presentó al despacho de esta Alcaldía con el objeto de tomar posesión del cargo de Director del fondo Municipal de Transito y Transp.

Para que ha sido nombrado en Propiedad.

Por Decreto No. 0375 emanado de la Alcaldia Municipal

el posesionado puso de presente su nombramiento que lo acredita como tal identificación

ciudadanía número 18.760.865 expedida en SUCRE libreta militar de

Sinclair No 18.760.865 Distrito No. 11 certificado judicial

No 273429589966 de _____ expedido por D.A.S

_____ Declaración jurada de ausencia de impedimentos e inhabilidades rendidas ante _____ de _____

Declaración jurada de bienes y activos de propiedad, certificado de paz y salvo

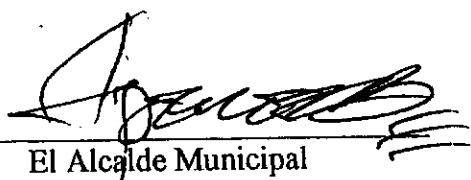
No. _____ de _____ del 2003, expedido por la

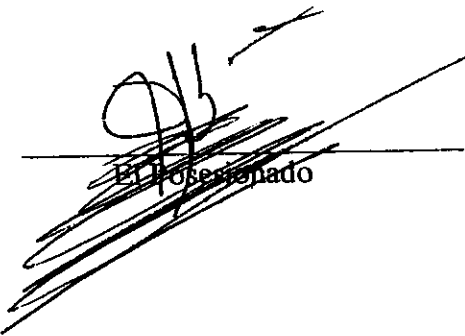
tesorería municipal. Certificados de estudios realizados _____

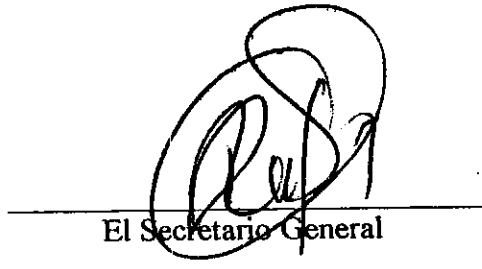
Certificado de actitud física y mental expedido por el doctor _____

_____ seguidamente el señor Alcalde por su Secretario General.

Le tomo el juramento legal de rigor y bajo su gravedad y pena, prometió cumplir bien y fielmente con los deberes de su cargo, según su leal saber y entender. Para constancia se firma la presente diligencia como aparece.


El Alcalde Municipal


El Posesionado


El Secretario General

El Alcalde Municipal de Transito y Transporte de Managua

EL ALCALDE MUNICIPAL DE MANAGUA
Ejerciendo sus facultades Constitucionales y legales y
CONSIDERANDO

- 1. Que el Alcalde Municipal de Transito y Transporte de Managua tiene la facultad de nombrar y remover a los funcionarios administrativos de este departamento de Transito y Transporte;
- 2. Que se ha solicitado al Alcalde Municipal nombrar al Doctor en Ciencias de la Ingeniería y Transporte;
- 3. Que se ha solicitado al Alcalde Municipal nombrar al Doctor en Ciencias de la Ingeniería y Transporte;
- 4. Que se ha solicitado al Alcalde Municipal nombrar al Doctor en Ciencias de la Ingeniería y Transporte;

DECRETA

ARTICULO PRIMERO

Nombrase en propiedad al Doctor **HABIB ELLI DAVILA JIMENEZ** identificado con C.C. 12345678 expedida en Nicaragua para el cargo de Director del Departamento de Transito y Transporte de Managua.

ARTICULO SEGUNDO

Notifiquese al interesado a la familia Directiva del Departamento de Transito y Transporte para los fines pertinentes.

ARTICULO TERCERO

El presente Decreto empieza a producir efectos desde la fecha de su expedición.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Managua a los veintiocho (28) días del mes de julio del año dos mil diez (2010).

ARCISIO PEREZ BELLO
Alcalde Municipal

[Firma]
SECRETARÍA MUNICIPAL
MANAGUA, NICARAGUA

[Firma]
CONSEJO MUNICIPAL

[Faint, illegible text at the top left]

[Faint, illegible text at the top right]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]

[Faint, illegible text]